Acuerdo de la ciudad de [illegible] de [illegible] a veinte y
[illegible] de [illegible] del año de mill y seisçientos y quarenta y
nueve

R Que el contador informe çerca de la libranca que pide
la S.ra [illegible] y el convento de Santo Domingo
el Real de la ciudad de Toledo [illegible] veinte y
[illegible] del año de seisçientos y quarenta

R Despachese libranca a Juan Bautista [illegible] colector de la
parroquia de Santa Catalina de su remuneraçion del seminario
ordinario [illegible] del año de [illegible] y nueve y quarenta a la
con[illegible] dos libras [illegible]

R Despachese libranca a la S.ra [illegible] Tomas [illegible] de su remuneraçion
[illegible] ordinario [illegible] del año de seisçientos y quarenta
asiento y informe del contador y [illegible]

R Despachese libranca a [illegible] de Munuera [illegible]
su remuneraçion del seminario ordinario [illegible] del año de seisçientos
y quarenta a asiento y informe del contador y [illegible]
de la provision

R Que el contador informe çerca de la libranca que pide la [illegible]
del convento de Santa [illegible]

R Que se de libranca a Julian Martinez de [illegible]
de su remuneraçion del seminario ordinario [illegible] de los años de
mill y seisçientos y nueve y quarenta, a razon de a dos libras
[illegible] a asiento y informe del contador y [illegible]
de la provision

R Visto el informe del contador çerca de la libranca que pide
[illegible] de Medina [illegible] de Quesada como [illegible]
administrador de las personas [illegible] de don Francisco
Ordoñez [illegible] de la mitad de los terçios de [illegible]
de mill y seisçientos y treinta y nueve y la mitad de [illegible] de
año de seisçientos y quarenta [illegible] de veinte y
[illegible] la ciudad acordo
que se de libranca de [illegible] mill ochoçientos y doze
maravedis [illegible] de la mitad de [illegible]
del año de seisçientos y quarenta a asiento y informe del
contador [illegible]